

DECRETO Nº 6 0 6

TEMUCO,

0 3 FEB. 2014

## VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) MARIA CRISTINA BURGOS CONCHA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la

Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: MARIA CRISTINA BURGOS CONCHA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Enseñanza m	edia completa
Función: Colaboración al Programa Benefici funciones:  a) Colaborar en la recolección de documenta plataforma de los usuarios que califican para sociales entregados por IPS, y la Municipalid promedio diario de 40 personas desde Enero a b) Participar activamente en los operativos desarrollan en los diferentes macro sectores santa Rosa, Amanecer, Labranza, Pueblo beneficiando a un promedio de 200 usuarios po	ación, revisión e ingreso a la la obtención de los beneficios ad de Temuco, atendiendo un Diciembre. sociales mensuales que se de Temuco, Pedro de Valdivia, Nuevo y Fundo El Carmen,
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 374.000 11 cuotas de \$ 340.000	Monto Total: \$ 4.114.000
Periodo desde : 02 de enero de 2014	Hasta: 31 de Diciembre 2014
Imputación : 21.04.004.403.001	C.C:14.03.01



2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 4.114.000.- (Cuatro Millones Ciento Catorce Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:

04 "Programas Sociales"

PROGRAMA:

03 "Beneficios Sociales"

ACTIVIDAD: CENTRO DE COSTO: 001 "Beneficios Sociales"

ITEM:

14.03.01

21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD P TEMUCO WALTER JACOBI BAUMANN SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RSR

Depto. Gestión de Abastecimiento

Depto. Recursos Humanos

MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE





ITEM 210 400 1	140 3201
PRESUPUESTO VIGENTE	21.535.00
MONTO COMPROMETIDO	n de diarit
MONTO COMP. PTE. DCTO.	4.114.000
TOTAL COMPROMETIDO	(.[( (
SALDO DISPONIBLE	
REF.N 941	dolortue